

Facultad de Ciencias de la Salud

Grado en Fisioterapia

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Valoración y Atención Fisioterápica en la Discapacidad y la Dependencia (2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Valoración y Atención Fisioterápica en la Discapacidad y la Dependencia	Código: 189203203
- Centro: Facultad de Ciencias de la Salud - Lugar de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud - Titulación: Grado en Fisioterapia - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-07-09) - Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Medicina Física y Farmacología Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social - Área/s de conocimiento: Fisioterapia Trabajo Social y Servicios Sociales - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Español	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Esenciales: Conocimiento sobre las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Patología, Afecciones Médicas y Quirúrgicas y Psicología. Recomendables: Manejo de informática y búsqueda de información en la Web.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA DE LOS ANGELES CRUZ MARRERO
- Grupo: - Grupo: 1 (teórico) , A, B, (seminarios)
General - Nombre: MARIA DE LOS ANGELES - Apellido: CRUZ MARRERO - Departamento: Medicina Física y Farmacología - Área de conocimiento: Fisioterapia

Contacto

- Teléfono 1: **649144039**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mcruzmar@ull.es**
- Correo alternativo: **angelescruz67@hotmail.com**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	18:30	Sección de Enfermería - Edificio departamental - CS.2A	Despacho de la profesora previa cita por correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Sección de Enfermería - Edificio departamental - CS.2A	Despacho de la profesora concertar cita previa por correo electrónico

Observaciones: Las Tutorías se concertaran previamente con la profesora, al correo: mcruzmar@ull.edu.es, y se realizaran en el despacho de la profesora en Facultad de Ciencias de la Salud . Sección de fisioterapia.y/o en la Unidad de Rehabilitación Infantil (Dr Guigou). Las tutorias podran ser en línea en los horarios indicado previamente . Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Meet google, con la dirección del correo mcruzmar@ull.edu.es"

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	18:30	Sección de Enfermería - Edificio departamental - CS.2A	Despacho de la profesora previa cita por correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Sección de Enfermería - Edificio departamental - CS.2A	Despacho de la profesora concertar cita previa por correo electrónico

Observaciones: Las Tutorías se concertaran previamente con la profesora, al correo: mcruzmar@ull.edu.es, y se realizaran en el despacho de la profesora en Facultad de Ciencias de la Salud . Sección de fisioterapia.y/o en la Unidad de Rehabilitación Infantil (Dr Guigou). Las tutorias podran ser en línea en los horarios indicado previamente . Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Meet google, con la dirección del correo mcruzmar@ull.edu.es"

Profesor/a: JUAN OCTAVIO HERNANDEZ CABRERA						
- Grupo: - Grupo: 1 (teórico) , A, B, (seminarios)						
General - Nombre: JUAN OCTAVIO - Apellido: HERNANDEZ CABRERA - Departamento: Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social - Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales						
Contacto - Teléfono 1: 922317321 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jhernanc@ull.es - Correo alternativo: jhernanc@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta 1 der. Mod. 3 - 1
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta 1 der. Mod. 3 - 1
Observaciones: Las tutorías son presenciales. Las tutorías presenciales se realizarán en el despacho del profesor (primer despacho del tercer módulo de Trabajo Social, Planta 1) en horario de mañana los miércoles y jueves de cada semana, entre las 8,30 y las 14,30. La tutoría virtual por correo electrónico está permanentemente abierta. Podrán acordarse entre profesor/a y alumno/a otras formas de tutoría virtual en función de las circunstancias o dificultades de desplazamiento, movilidad o actividad laboral del/a alumno/a. Se recuerda que la actitud proactiva del alumno/a hacia las tutorías y/o consultas se considera muy importante de cara al seguimiento evaluativo.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Valoración dependencia

Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Valoración dependencia
Observaciones: Las tutorías son presenciales. Las tutorías presenciales se realizarán en el despacho del profesor (primer despacho del tercer módulo de Trabajo Social, Planta 1) en horario de mañana los miércoles y jueves de cada semana, entre las 8,30 y las 14,30. La tutoría virtual por correo electrónico está permanentemente abierta. Podrán acordarse entre profesor/a y alumno/a otras formas de tutoría virtual en función de las circunstancias o dificultades de desplazamiento, movilidad o actividad laboral del/a alumno/a. Se recuerda que la actitud proactiva del alumno/a hacia las tutorías y/o consultas se considera muy importante de cara al seguimiento evaluativo.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **La asignatura pertenece al bloque de formación obligatoria. El abordaje de la discapacidad y dependencia por parte del fisioterapeuta, necesita formación en esta campo dado que la dependencia es el estado de carácter permanente en el que se encuentran las personas, que por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad y ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria, o en el caso de personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal. El Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia (SAAD) se configura como un derecho subjetivo de ciudadanía que se fundamenta en los principios de universalidad, equidad y accesibilidad, desarrollando un modelo de atención integral y posterior desarrollo profesional.**

Perfil profesional: **El fisioterapeuta no debe ser ajeno al funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) cuyos principios rectores se encuentran ligados con su profesión. Entre esos principios destacan la atención a las personas en situación de dependencia de forma integral e integrada; la transversalidad de las políticas de atención a las personas en situación de dependencia; la valoración de las necesidades de las personas, atendiendo a criterios de equidad para garantizar la igualdad real; y la aplicación de medidas adecuadas de prevención, rehabilitación, estímulo social y mental. De ahí la necesidad de que para participar en el SAAD el futuro profesional de la Fisioterapia deberá demostrar competencia profesional expresando conocimientos, habilidades y actitudes en actividades de promoción, mantenimiento, prevención, protección, y recuperación de la Salud, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad.**

5. Competencias

Específicas del Título

E2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad

E9 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.

Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

E10 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos

manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

E19 - Demostrar capacidad para determinar el Diagnóstico en los cuidados de Fisioterapia, de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

General

G1 - Capacidad de análisis y de síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

G6 - Capacidad de gestión de la información

G10 - Razonamiento crítico

G12 - Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar

G15 - Compromiso ético

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Módulo I: POLÍTICAS SOCIALES.

Profesor: JUAN OCTAVIO HERNÁNDEZ CABRERA

TEMA 1. Política Social: Conceptos básicos, modelos

TEMA 2. Estado del Bienestar: Conceptos básicos y modelos

TEMA 3. Sistemas Públicos de Protección Social.

TEMA 4. El Sistema Público de Servicios Sociales. estructura y organización

TEMA 5. Servicios y prestaciones básicas

Módulo II: INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES.

- Profesora: JUAN OCTAVIO HERNÁNDEZ CABRERA

TEMA 1. Sub- sistema para la promoción de la autonomía y atención a personas en situación de dependencia: Servicios y prestaciones.

TEMA 2. Servicios y prestaciones sociales para personas con discapacidad

TEMA 3. Ayudas técnicas para la movilidad y la vida diaria.

Módulo III: PATOLOGÍA DE LA DEPENDENCIA.

- Profesora: MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ MARRERO

TEMA 1. La discapacidad. Conceptos. Modelos.

TEMA 2. Epidemiología. Historia Clínica. Evaluación.

Módulo IV. LA VALORACIÓN SOCIOSANITARIA.

- Profesora: MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ MARRERO

TEMA 3: Criterios y Metodología de Valoración en Dependencia

TEMA 4: Conocimientos técnicos necesarios para el empleo del Baremo de la Ley de Dependencia.

TEMA 5: Escala específica de valoración (EVE).

TEMA 6. Valoración de las situaciones de Minusvalía

Modulo V: EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES Y FISIOTERAPIA CON PACIENTES DEPENDIENTES

TEMA 7: Trabajo en Equipo. Trabajo en Equipo en Unidades de Rehabilitación Infantil

TEMA 8; Valoración y trabajo en Equipo con pacientes de Esclerosis Múltiple

TEMA 9: Fisioterapia en pacientes con Demencia

TEMA 10: Daño Cerebral Adquirido

TEMA 11: EL Cuidador

TEMA 12: Deporte Adaptado y adaptación de la Naturaleza Canaria para la Dependencia

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología a seguir para adquirir las competencias, se realizará mediante:

- Clases teóricas, expositivas:
- Seminarios: búsqueda de documentación
- Trabajos grupales e individuales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal
- Presentación de Trabajos en el aula.
- Participación de Foros

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	48,00	40,00	88,0	[G10], [G1], [E19], [E10], [E9], [E2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	6,00	10,00	16,0	[G15], [G12], [G6], [G3], [G2], [G1], [E19], [E10], [E9], [E2]
Realización de trabajos (individual/grupal)	4,00	10,00	14,0	[G15], [G12], [G10], [G6], [G3], [G2], [G1], [E19], [E10], [E9], [E2]

Preparación de exámenes	0,00	20,00	20,0	[G15], [G12], [G10], [G6], [G3], [G2], [E19], [E10]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[G15], [G12], [G10], [G6], [G3], [G2], [G1], [E19], [E10], [E9], [E2]
Asistencia a tutorías	0,00	10,00	10,0	[G15], [G12], [G10], [E19], [E10]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Alemán Bracho, Carmen (2013) Políticas Sociales. Madrid: Civitas/Thomson-Reuters..

Rodríguez, J., Piqueras, C. y Sánchez, A.J. (2018). Dependencia y trabajo social. Almería: UAL.

Tilly, Charles & Tarrow, Sidney (2015) Contentious Politics. Oxford: OUP.

Fernández et al. (2009) Guía de Valoración de Incapacidad Laboral para Médicos de Atención Primaria. Madrid: Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT). Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Ciencia e Innovación.

IMSERSO (2000): Valoración de las situaciones de minusvalía. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [online].

AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION. Guías para la evaluación de las deficiencias permanentes. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Carol i Joval, Joan (2007) Valoración del daño corporal. Manual de Consulta. Ed. Atelier Libros S.A.

Caballer Mellado, V., Ramírez, P., Vivas, D. (2009) Valoración de la dependencia. Madrid: Pirámide.

Bibliografía Complementaria

Documentación electrónica:

Libro Blanco de la Dependencia. Capítulo IX: La valoración de la dependencia: criterios y técnicas de valoración clasificación [online].

Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia [online].

Baremo de Valoración de los grados y niveles de dependencia. BVD. (Anexo I del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero) [online].

Instrucciones para la aplicación del BVD (ANEXO III del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero) [online].

Libros:

Alemán Bracho, Carmen y Garcés Ferrer, J. (coords.) (1997) Política Social. Madrid: Mc Graw Hill.

Bonete Perales, Enrique (2009) Ética de la dependencia. Madrid: Tecnos.

Gallardo, M^a del C. (2006) Manual de Servicios Sociales Comunitarios. Madrid: Síntesis.

Marcuello y Servós, Ch. y Gutiérrez Resa, A. (coords.) (2008) Servicios Sociales. Modelos y perspectivas. Una aproximación internacional. Madrid: Ediciones Académicas.

Roldán García, E. y García Giradles, T. (2006). Políticas de Servicios Sociales. Madrid: Ediciones Académicas.

Vicenç Aguado i Cudola et al. (2010) Servicios Sociales, Dependencia y Derechos de ciudadanía. Madrid: Atelier Libros.

Otros Recursos

Para la realización de los seminarios se recomienda llevar las Guías de Evaluación de las deficiencias y situaciones de minusvalías.

Baremo de la Dependencia y EVE (0 a 3 años)

Enlaces de interés:

http://www.imserso.es/imserso_01/autonomia_personal_dependencia/index.htm

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=758>

<http://www.cgtrabajosocial.es>

<http://www.directoressociales.com>

<http://www.cescanarias.org>

<http://www.ces.es>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Con carácter general, esta asignatura comprende una parte social y otra sanitaria, que se imparten y evalúan por separado, siendo la nota final la media ponderada entre la calificaciones obtenidas en cada parte. La Memoria de Acreditación del Grado dispone para superar la asignatura la realización de:

EVALUACIÓN CONTINUA: Para poder optar a la evaluación continua es necesaria la asistencia obligatoria a más del 80% de las clases y al 100% de los seminarios. Se registrará la asistencia mediante listado de firmas por cada sesión, en las clases teóricas y en los grupos de prácticas. Las inasistencias deberán ser justificadas para que no computen en negativo.

- Exámenes teórico-prácticos, con una ponderación en la nota final del 60%, aunque podrá ser del 40% a criterio del/la docente. Consistirá en:

Parte Social: Examen tipo test electrónico de 20 preguntas con 4 respuestas a elegir una correcta, el error resta nota. Se realiza presencialmente.

Parte sanitaria: Examen tipo test, sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos, o bien, controles parciales equivalentes.

- Realización de trabajos:: con una ponderación en la nota final del 40%, aunque podrá ser de hasta el 60% a criterio del/la docente.

. Lectura crítica de artículos, resolución de casos prácticos, realizados durante las clases .

-Tutorías y seminarios, tanto en la parte social como en la sanitaria, con una ponderación en la nota final del 40% o hasta el 60%.

. Las actividades formativas en las que los alumnos realicen trabajo individual o en equipo serán evaluadas a través de la

entrega de informes, prácticas, estudio de casos, desarrollo de proyectos y participación activa en los foros.

La calificación final, tanto en la evaluación continua como en la alternativa, se obtendrá por la media ponderada de las notas de cada parte.

EVALUACIÓN ÚNICA: En la evaluación única, o bien para aquellos/as alumnos/as que no cumplan los criterios de asistencia y presentación de las pruebas distribuidas durante el cuatrimestre, optarán a la realización de un examen final (ponderación 60% o hasta un 40% a criterio del/la docente), de las dos partes social y sanitaria, o bien de la parte que tengan pendiente. A este examen se añadirá la entrega de trabajos escritos indicados por cada docente en su parte (ponderación 40% o hasta un 60% a criterio del/la docente).

La fecha de celebración de los exámenes será única, el mismo día y a la misma hora según el Calendario oficial de Exámenes del curso, con la parte social separada físicamente de la sanitaria, para poder corregirlos independientemente. No obstante, cada docente puede programar pruebas parciales de control de conocimientos separadas de las convocatorias oficiales, que contribuirán a la calificación final siempre dentro de los límites de media y ponderación ya descritos.

El proceso de calificación final y firma de actas se hará conjuntamente entre las dos partes.

Para aprobar la asignatura se debe aprobar cada parte. El suspenso en una, social o sanitaria, implica el suspenso de la asignatura completa. Para la recuperación, al alumnado que no haya superado una de las partes teóricas (nota menor de 5.0), en la convocatoria ordinaria, se le guardará la parte superada para las siguientes convocatorias hasta septiembre del mismo curso académico.

La evaluación continua se considera la forma preferente para la adquisición de conocimientos y competencias. Se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50 % de la evaluación continua, salvo en caso de circunstancias sobrevenidas, tales como enfermedad grave, accidente o incompatibilidad de la jornada laboral, cuando se podrán admitir solicitudes transcurrido el primer mes de docencia (evaluación única).

En lo no contemplado en esta sección se estará a lo dispuesto en el Acuerdo 3 de 21-6-2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna: 23 de junio de 2022, Num. 36.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G15], [G12], [G10], [G6], [G3], [G2], [G1]	Examen tipo test Dominio de los contenidos teóricos.	40,00 %
Pruebas de respuesta corta	[G15], [G12], [G10], [G6], [G2]	-	0,00 %

Trabajos y proyectos	[E19], [E10], [E9], [E2]	Presentación adecuada, oral, escrita. -Entrega en la fecha propuesta. -Calidad de los contenidos. -Ortografía. -Capacidad analítica y de síntesis. Capacidad de organización y planificación. -Comunicación oral y escrita en lengua nativa.	60,00 %
Asistencia	[G15], [G12], [E10], [E9], [E2]	Es imprescindible la asistencia a clases para la evaluación continua.	0,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- Describir la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los

modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

- Relacionar/ reconocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- Valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
- Diferenciar y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, su utilidad y efectividad.
- Realizar el Diagnóstico de Fisioterapia, basado en el análisis e interpretación de datos obtenidos en las técnicas de valoración utilizando los principios básicos del método de intervención en Fisioterapia
- Jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Esta es una asignatura de segundo cuatrimestre, distribuida en 60 horas de trabajo en aula (48 teóricas y 12 de seminarios, trabajos, etc.), y 90 horas de trabajo autónomo (tareas encomendadas y estudio de la teoría, lecturas, preparación de apuntes y exámenes, etc.).

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación asignatura INTRODUCCIÓN	Presentación Asignatura y explicación de la Guía docente. Organización e Información General Introducción	3.00	3.00	6.00
Semana 2:	Módulo I Módulo III	Módulo I: Política Social. Conceptos básicos y modelos Módulo III Discapacidad: conceptos y modelos	3.00	6.00	9.00
Semana 3:	Módulo I Módulo III	Módulo I: Modelos de Política Social. Concepto Modulo III: Histoira clinica Epidemiología Seminario 1 Sanitario	5.40	6.00	11.40

Semana 4:	Módulo I Módulo IV	Módulo I: Manifestaciones de la Política Social: Legislación; Planes, Programas y Proyectos sociales; Recursos Sociales; Financiación. Módulo IV: Clasificación Internacional del funcionamiento de Discapacitados y Salud	3.00	6.00	9.00
Semana 5:	Módulo I Módulo V	Módulo I: Estado del Bienestar. Conceptos básicos y modelos. Módulo I Taller 1 Grupo A Módulo V. La valoración Sociosanitaria. Explicar Criterios y metodología de valoración de la dependencia.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Módulo I Módulo V	Módulo I: Sistemas Públicos de protección social. Sistema Público de Servicios Sociales Seminario 2 . Sanitario Módulo V. La valoración Sociosanitaria. Explicar Conocimientos técnicos necesarios para el empleo del baremo de la Ley de Dependencia	5.40	6.00	11.40
Semana 7:	Módulo I Módulo V	Módulo I: 1 Grupo B Módulo V. La valoración Sociosanitaria. Explicar Escala específica de valoración (EVE). Grados de dependencia. Cálculo del grado de dependencia. valoración de situaciones de dependencia : Casos prácticos	3.00	7.00	10.00
Semana 8:	Módulo II Módulo V Módulo VI	Módulo II: Sub-sistema para la promoción de la autonomía y atención a la dependencia (SVOD) en Canarias Seminario 3 Sanitario Módulo V. La valoración Sociosanitaria. Valoración dependencia pacientes con Esclerosis Múltiple Módulo VI. Trabajo en Equipo Multidisciplinar y Habilidades para las relaciones interpersonales Conceptualización y condiciones para el trabajo en el equipo multidisciplinar e interdisciplinar.	5.40	7.00	12.40

Semana 9:	Módulo II Módulo VI	Módulo II: Sub-sistema para la promoción de la autonomía y atención a la dependencia (SVOD) en Canarias Módulo VI. Trabajo en Equipo Multidisciplinar. Trabajo en equipo de pacientes con retraso psicomotor	3.00	7.00	10.00
Semana 10:	Módulo II Módulo VI	Servicios y prestaciones sociales para personas con discapacidad I Módulo VI. Adaptaciones de mobiliario Escolar en niños con PCI	3.00	7.00	10.00
Semana 11:	Módulo II Módulo VI	Módulo II: Servicios y prestaciones sociales para personas con discapacidad II Módulo VI: Daño cerebral adquirido, valoración y trabajo multidisciplinar Identificación de necesidades de intervención y apoyo al cuidador principal y a la familia.	3.00	7.00	10.00
Semana 12:	Módulo III Módulo VI	Módulo IV: Actividades y deporte al aire libre con pacientes dependientes. Adaptaciones de los entornos lúdicos y ambientales para desarrollo actividades de ocio en pacientes con dependencia.	3.00	7.00	10.00
Semana 13:		Charlas de profesionales y Desarrollo de casos clínicos Seminario 4. Sanitario	4.40	4.00	8.40
Semana 14:		Charlas de pacientes con dependencia que pertenecen a diferentes Asociaciones . Seminario 5. Sanitario	4.40	1.00	5.40
Semana 15:		Presentación de los trabajos de grupo al resto de compañeros en el aula	6.00	10.00	16.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y calificación.	2.00	0.00	2.00
Total			60.00	90.00	150.00